lo que tubiese por combeniente y pertenesiente lo qual lo
sonor dispuesta trompeta le executen lo acordado y que
en virtud sobre lo expuesto que les representados y que
adelante dello lo pondra en su comprehension ==

Dr. Alg.l Fis.l
Alguacil

Testimonio de la Publicasion del Rey xpianisimo

Yo Dn Joseph Madrid Tacon Escribano Publico de los del Numero de esta
Ciudad de Cartagena por el Rey nro Señor y mayor del Ayuntam.to
della doy fee que en cumplimiento de lo acordado por esta Justicia
en Cabildo de hoy dia de la fha en virtud de lo
dispuesto por el Sr. Alcalde mayor de esta Ciudad en auto de hoy dia de la fha
la Trompeta de Diego Ximenez y Lorenzo de Sala yendo todos bien
los de luto con dos tambores enlutados y sus caxas de bayeta
negra fue por las calles Publicas de esta Ciudad y por voz de lo
dho Pablo Lezcano Pregonero quien yba con Sotana y capa de dha
bayeta se fue Publicando la funebre pragmatica con Carimonia nor
mal dela Muerte del Sr. Rey xpianisimo Abuelo de Sn.
que Dios gu. / y Saliendo hacia la Plaza Publica
donde dalio recho el Alferez Pregon y Seneido. la campa
ne del Reloj de esta Ciudad toco a doble y asi mismo
guardaron todo el tiempo de esta Ciudad sus Regocijos y combento
della y para que conste doy el presente en Cartagena en
primero de Noviembre de mil Setes. y quinse y lo signe

Joseph Madrid Tacon

Yndia

En Cartagena de la Ciudad de Cartagena de Indias en veinte y quatro
dias del mes de Noviembre año de mil setecientos y quinse se Mando
dar el presente por el Sr. Licenciado Dn Miguel Dauvis de Sueda Abogado
de Su Mag.d en esta Real Audiencia Gobernador y Capitan General